



# Todo listo para la toma de protesta del Poder Judicial

Hoy acuden al Senado 881 ministros, jueces y magistrados para jurar el cargo e iniciar funciones

**VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Senado de la República destacó que todo está listo para que este lunes se lleve a cabo la sesión solemne para la toma de protesta de ministros, magistrados y jueces que fueron electos por voto popular en el proceso electoral extraordinario de junio pasado.

La sesión fue convocada para las 19:30 horas y se prevé que dure aproximadamente siete horas.

La Cámara Alta señaló que se eligió por voto universal, directo y secreto a cinco ministras y cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); tres magistradas y dos magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y una magistrada y un magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

También fueron electos 10 magistradas y cinco magistrados de las salas regionales del TEPJF, con sede en Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México y Toluca; 464 magistrados de Circuito y 386 juezas y jueces de Distrito.

El pasado 1 de junio se votó por la mitad de los cargos de magistradas y magistrados de Circuito, y juezas y jueces de Distrito, por lo que la otra mitad de los cargos correspondientes a cada circuito judicial se renovará en 2027.

En total son 881 personas juzgadoras que rendirán protesta hoy para asumir el cargo conforme lo establece la Constitución.

“Se trata de un nuevo esquema para la elección de los integrantes del Poder Judicial de la Federación, que responde a una demanda de la población para otorgar mayor legitimidad a los órganos jurisdic-

cionales y democratizar la selección de las personas juzgadoras, pues consideraban que el mecanismo anterior para su designación, favorecía a intereses políticos y restaba independencia a jueces, ministros y magistrados”, consideró el Senado en un comunicado.

Recordó que el 5 de febrero de 2024, el expresidente Andrés Manuel López Obrador presentó a la Cámara de Diputados, durante la pasada 65 Legislatura, la iniciativa para modificar diversos artículos de la Constitución con la finalidad de reformar a este Poder de la Unión.

Apuntó que el Congreso organizó diálogos nacionales en los que participaron ministros de la Suprema Corte de Justicia, algunos integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, representantes de la Fiscalía General de la República y legisladores, así como académicos, especialistas, servidores públicos y representantes de la sociedad civil. ●

## COMUNICADO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

“Se trata de un nuevo esquema (...) que responde a una demanda de la población para otorgar mayor legitimidad a los órganos jurisdiccionales”



HUGO SALVADOR/ EL UNIVERSAL

**El Senado de la República y las calles aledañas a ese recinto fueron blindados con presencia de policías desde anoche para la sesión de este lunes.**